

# *Raúl Castro ratifica carácter Socialista de la Revolución cubana*

---



Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su VIII Legislatura. La Habana, 1º de junio de 2017, “Año 59 de la Revolución”.

(Versiones Taquigráficas - Consejo de Estado)

Queridas compañeras y compañeros:

Solo pronunciaré unas breves palabras, dado el carácter extraordinario de esta Asamblea, convocada por el Consejo de Estado para analizar abarcadores y complejos documentos, que como planteamos en nuestro Informe Central al Séptimo Congreso del Partido, marcarán el rumbo del proceso revolucionario cubano, del Partido y de la sociedad hacia el futuro en la construcción de nuestro socialismo.

Nos referimos, en primer lugar, a la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

También en esta ocasión, la Asamblea Nacional del Poder Popular, al igual que en julio del pasado año, respaldó en su espíritu y letra la actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y de la Revolución para el período 2016-2021, aprobada por el Séptimo Congreso del Partido, que ya incluye las opiniones emitidas con posterioridad a esa fecha.

La Asamblea Nacional conoció además los resultados del proceso de discusión de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2030, a partir de las cuales se elaborará el citado plan, que someteremos a la aprobación de este Parlamento en diciembre del 2018.

La elaboración de estos tres documentos tiene sus antecedentes en las resoluciones aprobadas por el Sexto Congreso del Partido en el año 2011. Desde entonces, se elaboraron varias versiones que fueron sometidas a la consideración del Buró Político para su presentación al Séptimo Congreso del Partido.

Previamente se había llevado a cabo en cada provincia la consulta a 971 delegados y 3 617 invitados al Congreso, donde se generaron 1 345 propuestas y permitió esclarecer conceptos y ampliar sus fundamentos.

El Séptimo Congreso del Partido, al acoger favorablemente los proyectos presentados, acordó iniciar un debate amplio y democrático sobre la Conceptualización del Modelo Económico y Social y las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 con todos los militantes del Partido y de la Unión de Jóvenes Comunistas, representantes de las organizaciones de masas y de diversos sectores de la sociedad, así como tomar en cuenta los resultados de la consulta para ajustar los Lineamientos en lo que fuera necesario.

En cumplimiento de este acuerdo se realizaron 47 470 reuniones, en las que participaron más de un 600 000 cubanos, que generaron 208 161 propuestas y por consiguiente la modificación de una parte significativa del contenido o la redacción original de los documentos.

Esta actividad, donde se evidenció la preparación de los convocados, además de permitir el perfeccionamiento de los mencionados documentos, constituyó una importante vía para el ejercicio de la participación popular en el debate y en las decisiones adoptadas.

También sirvió de efectiva herramienta de comunicación y socialización de las transformaciones fundamentales que propone la actualización del Modelo y mostró el apoyo a la política económica y social del Partido y la Revolución aprobada en el Sexto Congreso.

Los nuevos proyectos, fruto del referido proceso, fueron debatidos por los miembros del Comité Central y los diputados en sus respectivas provincias, cuyas propuestas se analizaron en el Tercer Pleno del Comité Central del Partido, organismo que aprobó, de acuerdo con la facultad que le otorgó el Séptimo Congreso, la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y las nuevas modificaciones a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, al tiempo que acordó someter a la consideración de la Asamblea Nacional los documentos que hemos analizado en esta Sesión Extraordinaria.

Este resumido, pero necesario recuento, me permite ratificar hoy lo que expresé el pasado 18 de mayo en el Tercer Pleno del Comité Central de que “estos son los documentos más estudiados, discutidos y rediscutidos en la historia de la Revolución”, y tal vez de la historia de la República de Cuba.

Estos fundamentos programáticos, aprobados recientemente por el Comité Central del Partido y respaldados ahora por la Asamblea Nacional del Poder Popular, reafirman el carácter socialista de la Revolución Cubana y el papel del Partido Comunista como fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, según lo establece, con absoluta nitidez, el Artículo 5 de la Constitución de la República.

Ello nos permitirá continuar avanzando en la actualización de nuestro modelo económico y social, o lo que es lo mismo, “cambiar todo lo que debe ser cambiado”; y lo haremos a la velocidad que nos permitan el consenso que forjemos al interior de nuestra sociedad y la capacidad que demos de hacer bien las cosas, para evitar graves errores que puedan comprometer el cumplimiento exitoso de esta gigantesca y honrosa tarea.

En esta propia sesión y en representación de la voluntad genuina de nuestro pueblo, el Parlamento cubano aprobó una declaración de respaldo al pueblo y gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Sobre el tema, quiero enfatizar que es necesario denunciar y detener la agresión que sufre la hermana nación. Intereses políticos y económicos imperialistas tratan de impedir el ejercicio de la libre determinación por parte de su pueblo.

A las arbitrarias e injustas sanciones unilaterales estadounidenses se unen la intervención en sus asuntos internos por parte de la OEA y de varios gobiernos, la difamación y la manipulación grosera de la realidad, todo ello dirigido al derrocamiento del gobierno constitucional electo por los venezolanos.

Muchos de los que lideran las protestas y reclaman reconocimiento internacional son los mismos del golpe militar del 2002, son los del golpe petrolero del 2003 y de los actos de violencia golpista del 2014.

Se intenta justificar hipócritamente la injerencia extranjera, pregonando que se quiere ayudar a los venezolanos, sin embargo, la única manera de hacerlo es mostrando con hechos el pleno respeto a la soberanía de Venezuela y alentando el diálogo constructivo y respetuoso, como única vía para encauzar las diferencias.

Si en realidad preocupan los derechos humanos y la integridad de las personas, debe condenarse inequívocamente la violencia golpista que ha causado muertos y heridos. Las imágenes de jóvenes golpeados, apuñalados y quemados vivos por violentos opositores, recuerdan los peores actos del fascismo.

Reitero nuestra solidaridad con la Revolución bolivariana y chavista, con la unión cívico-militar del pueblo venezolano y con el gobierno encabezado por el presidente constitucional Nicolás Maduro Moros.

También observamos con preocupación el desarrollo de los acontecimientos en Brasil, consecuencia de los métodos con que fue separada de la presidencia la compañera Dilma Rousseff, y son perseguidos el Partido de los Trabajadores y su líder histórico, el compañero Luiz Inácio Lula da Silva.

Estamos persuadidos de que solo el respeto a la voluntad soberana y al mandato del pueblo devolverán la legitimidad al sistema político del hermano país.

En esa lucha, el pueblo brasileño cuenta y contará con toda la solidaridad de Cuba.

Compañeras y compañeros:

Antes de concluir, deseo expresar a los diputados y a todo nuestro pueblo, que como tradicionalmente hacemos en cada sesión ordinaria de esta Asamblea, el próximo mes de julio abordaremos otras cuestiones del acontecer nacional e internacional.

Muchas gracias (Aplausos).

(Tomado del periódico Granma)



**Radio Habana Cuba**